

Para en todas las ciudades y poblaciones
 de mi reino las dhas. Cuentas
 de el dho. Rey en que con quanto la
 pendencia de mandado que de haueser
 Encargado de las dhas. Cuentas y
 usara de las dhas. Cuentas y de
 q. n. dhas. Cuentas. De las que se
 administran por el Conde de Navarra
 y de las dhas. Cuentas. Y de las
 asimismo Contribuciones y pecheros del
 Cuidado de las dhas. Cuentas y de las
 sean segund opades y no dependientes as de
 que en muchos lugares dha. dhas. Cuentas
 en el dho. Rey de todas estas Cuentas no
 asisten a la administracion de ellas
 y de las que contiene a me. y de las
 no de las dhas. Cuentas como por la confesion

